Guayaquil 1 de Abril del 2009

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
LIPACSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo establecido en el articulo 305 de la ley *de compañías vigente en resolución* 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañía publicado en el registro oficial 44 del 13 de Octubre de 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2008, la compañía no ha realizado ninguna transacción mercantil ni económica en espera que la situación económica en nuestro país mejore en el presente año.

Adjunto los informes de los Balances General y el Estado de *Perdidas y Ganancias del año 2008 para que la* JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de un pronunciamiento al respecto.

Los informes están de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y de mas objetivos atrasados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente

Alfredo Rendón Cedeño
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 4 JUN 2009
GUAYAQUIL